

## Boletín



## Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.  
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6917

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

## PARTE OFICIAL

## Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Angusta Real Familia.

(Gacetas 1.<sup>o</sup> y 2 de Mayo)

## SECCION PROVINCIAL

## DIPUTACION PROVINCIAL DE BALEARES

Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputación provincial de Baleares constituida interinamente en la sesión que celebró el día 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1911.

En Palma de Mallorca a 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1911 constituidos en el salón de sesiones de la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia los Señores Diputados en ejercicio D. Antonio Barceló, Don Juan Massanet, D. Rafael Moll, Don José Alcover, D. Emilio Morales, Don Jerónimo Estades, D. Pedro Llobera, D. Francisco Socias, D. Jaime Armengol, D. Miguel Pons y D. Antonio Juan; y los electos D. Juan Victory, D. Bernardo Amer, D. Enrique Sureda, D. José Feliu, D. Jerónimo Pou, D. José T. Cañet y D. Antonio Lliteras, por disposición del Sr. Gobernador presidente se dió lectura al edicto de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial», número 6912, y a los artículos de la Ley provincial que hacen referencia al acto; y después de terminada invitó al Vocal de mas edad, que resultó ser el Sr. Don Jaime Armengol, a que desempeñara el cargo de Presidente interino, y a los dos más jóvenes, que resultaron ser don José Feliu y D. Antonio Lliteras, a que desempeñaran las funciones de Secretarios; y después que dichos señores hubieron tomado posesión de sus cargos, el Sr. Gobernador Presidente declaró constituida interinamente la Diputación, congratulándose de haber presidido una vez mas a esta Corporación a la que considera como modelo por el celo y acierto con que atiende a la administración de los respetables intereses que le están encomendados.

El Sr. Barceló interpretando los sentimientos de sus compañeros expresó su gratitud al Sr. Gobernador presidente por las lisonjeras frases que a la Corporación había dirigido, y la satisfacción de ésta por verse honrada con su presidencia; y después de saludar al Sr. Gobernador presidente a todos los Sres. presentes, se retiró del salón.

Ocupada la presidencia interina por

el Sr. D. Jaime Armengol se procedió al nombramiento de dos comisiones de actas, la primera auxiliar que debe examinar las actas de los que componen la comisión permanente y la segunda que debe examinar las de los restantes, resultando elegidos para formar la comisión auxiliar los Sres. D. Bernardo Amer, D. Juan Victory y D. José Alcover; y para formar la permanente los Sres. D. Enrique Sureda, don Miguel Pons, D. Juan Massanet, D. Jerónimo Pou y D. Rafael Moll.

Seguidamente la Comisión auxiliar de actas en cumplimiento de lo que dispone el artículo 47 de la Ley orgánica provincial procedió al axamen de las actas de los Diputados electos Don Enrique Sureda y D. Jerónimo Pou elegidos respectivamente en los Distritos de Manacor y Mahón, y emitió su dictamen proponiendo fueran aprobados por no obrar en ellas protesta ni reclamación alguna relativa a la validez de la elección, ni a la capacidad legal de los elegidos. Acordándose que este dictamen quedara veinticuatro horas sobre la mesa en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.<sup>o</sup> del artículo 49 de la Ley provincial.

Y se levantó la sesión

Palma 2 de Mayo de 1911.—El Presidente interino, Jaime Armengol.

Núm. 995

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el mes de Marzo del año 1910. Sesión del día 7.—Acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 3498 04 pesetas.

Se acordó darse por enterado de un oficio del Sr. Gobernador trasladando el fallo de la Comisión Provincial desestimatorio de un recurso contra la matanza de cerdos.

Se acordó pasaran a informe de la Comisión de Hacienda, un oficio del Fomento del Turismo y una proposición del Sr. Concejal D. José Sabater, referente a festejos «Semana Deportiva».

Se acordó darse por enterado de un oficio de la Superiora de las hermanas Teresianas Carmelitas agradeciendo el donativo hecho por el Ayuntamiento.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Comisión del Centenario de la Constitución de Cádiz por el que se pide la cooperación de este Ayuntamiento.

Se acordó señalar tema y conceder un premio para los Juegos Florales que han de celebrarse en Palma con motivo festejos «Semana Deportiva.»

Se acuerda pase a informe de los Concejales Letrados, un oficio sobre cuentas municipales 1907.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobaron los justiprecios de las parcelas correspondientes a las casas ca-

lles del Socorro n.<sup>o</sup> 84, Plateria y Jaime II, núms. 116 y 118.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se aprobó el acta de adjudicación de la subasta para la instalación de una máquina y bombas en el pozo de la rincónada de Santa Margarita.

Se aprobó la distribución de fondos de la Comisión de Hacienda correspondiente al mes de Marzo, la que importa 122434 pesetas 87 céntimos.

Se acordó la adquisición de una bandera nacional, con destino a la Cárcel.

Se aprueba un dictamen relativo a la construcción de una acera en el camino de los Hostalets.

Se acuerda adquirir algunos pitos para la Guardia municipal nocturna.

Se acordó remitir al Capitán General, la credencial de mozo de la casa de Socorro de Santa Catalina, al designado por Guerra D. Cristóbal Piñons Valls.

Se acordó el traspaso de la sepultura n.<sup>o</sup> 311 del cuadro 2.<sup>o</sup> del Cementerio de esta ciudad.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad, a varias personas que lo tenían solicitado.

Se autorizó la instalación de un motor eléctrico en la casa n.<sup>o</sup> 27 de la calle de la Concepción.

Se acordó la construcción de varias columnitas de hierro para el jardín del Ensanche.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan 12.554 pesetas 27 céntimos.

Se efectuó un sorteo supletorio para elegir de entre los mayores contribuyentes 15 vocales asociados para la Junta Municipal que ha de regir durante el presente año.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una liquidación de las obras efectuadas en el puente del Camino de los Reis n.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>.

Se aprobó el justiprecio de la parcela de la casa núms. 17 y 19 de la calle de Salas y núms. 2 y 4 de la de Santa Cruz.

Se acordó remunerar ciertos servicios prestados por D. Antonio Gelabert, en 1909, en calidad de Ayudante interino de la Escuela de Artes industriales.

Se aprobó un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Concejales Letrados referente a las cuentas municipales de 1907.

Se aprobaron varias cuentas por trabajos de reforma efectuados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se acordó devolver a D. Miguel Pastor, la fianza que éste tenía constituida en garantía del servicio de cerería.

Se aprobó un dictamen referente al alumbrado de la calle de Colon.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó aceptar la R. O. del Ministerio de la Guerra por la que se autoriza

al Ayuntamiento para efectuar obras de desmonte en el glasis de Santa Catalina.

Se acordó el abono de ciertos intereses a los hermanos Feliu y Arbona.

Se acordó la recomposición de las vías laterales del paso de la Rambla.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior.

Visita del Sr. Gobernador D. Alfredo García Bernardo.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento, por el fallecimiento del empleado de este Ayuntamiento D. Jenaro Lopez y Chust.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan la cantidad de 1071 pesetas 21 céntimos.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras para la construcción de una barandilla entre la calle del Conquistador y Santo Domingo efectuadas por el contratista D. Sebastian Crespi Sureda.

Se acordó adjudicar definitivamente a favor de D. José Juanada y Nadal por la cantidad anual de 9516 pesetas, la subasta para la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores en esta ciudad durante el trienio de 1910 a 1912 y 1530 pesetas por igual servicio en el Ensanche.

Se aprobaron varios dictámenes referentes a casas ruinosas.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se aprobó un dictamen de la Comisión manifestando que existe crédito en Presupuesto para ciertas obras acordadas realizar por este Ayuntamiento.

Se autorizó a D. Cristóbal Muntaner, para colocar un cartel anuncio del Teatro Balear en la calle de Cererols.

Se autorizó a D.<sup>a</sup> Isabel Siracusa para poder instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa de su propiedad, calle de San Jaime.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó el traspaso de la adjudicación del pasadizo de la puerta de San Antonio, hecho a favor de D. José Terrasa y Catalá, a su hijo D. Andrés Terrasa y Rabassa.

Se acordó pase a informe de los Letrados D. Antonio Pou y D. Tomas Muntaner la R. O. del Ministro de la Guerra, por la que se dispone la entrega de terrenos del Hornabeque, para que informen sobre la procedencia del recurso que se tiene proyectado en su caso interponer.

Se acordó agradecer la cooperación de cuantos cooperaron a la consecución del aumento en las comunicaciones marítimas de nuestras islas con la Península, Marsella y Argel.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, las que importan 114436 pesetas.

Se dió cuenta y fué admitida la dimi-



sión presentada por D. Antonio Bosch y Miralles, del cargo de Inspector Jefe de viveres por haberle sido concedida la plaza de Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Baleares, acordándose conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento el ascenso de dicho señor Bosch.

Se acordó conceder una subvención al Fomento del Turismo.

Se acordó pasaran de nuevo á la Comisión de Hacienda varias proposiciones que implican gastos, referentes á subvenciones con motivo de los festejos de la Semana Deportiva, para que sean tenidos en cuenta al formarse el Presupuesto extraordinario.

Se acordó anunciar una subasta para obras en el camino de la Vileta.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de empedrado de la calle de San Miguel efectuadas por el contratista D. Francisco Rosselló y Aloy.

Se aprobó el traspaso de la subasta del empedrado y trozo de alcantarilla de la calle de Zanglada que D. Juan Garau y Sastre hace á favor de D. Jaime Crespi Juan.

Se acordó adjudicar la subasta para el servicio de acopio y suministro de piedra machacada y gruesa, á favor de D. Jaime Crespi Juan.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se acordó el traspaso de las sepulturas número 312 del cuadro 8.º y número 52 del Paredón, del Cementerio rural de esta ciudad.

Se aprobó un dictamen por el que se pide se subvencione á un Maestro particular en el suburbio La Orea Vermeya.

Se acuerda desestimar una instancia de los vendedores de Juguetes en el paseo de la Rambla, por la que se pedía se les concediera autorización para vender el domingo día 27 del mes de marzo.

Se aprobó el informe emitido por los señores Letrados D. Tomas Muntaner y D. Antonio Pou, acerca de la procedencia del recurso contencioso administrativo contra la R. O. de 14 de Enero acordándose que por los Sres. Síndicos se otorgue el oportuno poder.

Se acordó elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro del Ramo en súplica de una subvención para la construcción de la Escuela graduada en proyecto.

Se autorizó al Sr. Alcalde, para que pueda designar letrado para que en caso de que fuera preciso impugnar ante el Tribunal Contencioso-Administrativo la R. O. referente á la entrega de terrenos del Hornabeque.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 26.—Se acordó la supresión de la tarifa B. del arbitrio sobre vinos espumosos, generosos etc. haciendo la correspondiente rebaja al Interventor.

Palma 18 de Abril de 1910.—El Alcalde accidental, José Sampol y Ripoll.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons y Fábregues.

Núm. 866

#### AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo del año 1909.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprueba el acta de la anterior.

Lectura de «Boletines Oficiales» Vistos. Se aprueban varias cuentas de servicios municipales, dejando una para la próxima sesión.

Enterados de haberse verificado las nuevas rotulaciones de vías públicas y numeración de edificios, acordándose la remuneración con arreglo al presupuesto.

Se acuerda consignar en acta que la Corporación sienta la dimisión irrevocable del Gobernador Civil Sr. Fernandez Caro.

Id. id. felicitar al nuevo Jefe de Obras Públicas de la Provincia, Sr. Calbet.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se procede á la clasificación y declaración de soldados del presente reemplazo.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Se procede á rectificar la clasificación de soldados de los reemplazos de 1907, 1908 y 1909.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprueban las actas del día 2 y del día 6 del corriente.

Lectura de «Boletines Oficiales» y que se cumplan sus disposiciones.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Id. id. el extracto de los acuerdos de Febrero próximo pasado.

Se acuerda la distribución de fondos para este mes.

Id. id. felicitar á D. José Pidal por su ascenso á Capitán de Navío de 1.º

Id. id. arreglar un caño de la fuente pública.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprueba el acta de la anterior.

Lectura de «Boletines Oficiales» y se acuerda cumplir sus disposiciones.

Nómbrase el Comisionado conductor de mozos ante la Comisión Mixta.

Enterados de haber comunicado su gratitud por acuerdos anteriores el ex-Gobernador Civil Sr. Fernández Caro y el nuevo Jefe de Obras públicas Sr. Calbet.

Presentada una proposición de D. Vicente Boned sobre traída de aguas potables, pasa á estudio de la Comisión de Fuentes.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

Se acuerda una comunicación agradeciendo al Sr. Gobernador Militar, General Pérez Clemente, y la Comisión de su presidencia por su benéfica actitud sobre Zonas polémicas de esta Plaza.

Id. id. una reforma general en el alumbrado público.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprueba el acta de la anterior.

Léense «Boletines Oficiales» y se acuerda vistos.

Enterados de haber comunicado su gratitud por acuerdos anteriores los Sres. Generales Pidal y Pérez Clemente.

Se acuerda adquirir azulejos para la rotulación de vías y numeración de edificios.

Id. id. arreglar las calles.

Sesión extraordinaria del día 27.—Se procede á las últimas clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del mismo día.—Se procede á las últimas clasificación y declaración de soldados de los reemplazos de 1907, 1908 y 1909.

Sesión ordinaria del día 30.—Apruébanse actas anteriores.

Vistos varios «Boletines Oficiales». Informe sobre la proposición del Señor Boned, relativa á traer aguas. Se aprueba el informe. Se aceptaría la proposición con las modificaciones que se han publicado, y que se notifique al señor Boned.

Se acuerda conste en acta un voto particular del Sr. Riera.

Se aprueban varias cuentas de servicios.

Se acuerda la cesantía del pregonero.

Id. id. lo procedente acerca de dos cerdos cuya existencia ilegal intramuros se había denunciado en la precedente sesión.

Ibiza 6 de Abril de 1910.—El Secretario, Arturo Pérez Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.

Núm. 998

#### AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre del año 1910

Sesión inaugural del día 1.º de Enero.—Diose posesión al nuevo Ayuntamiento. Se acordó el día y hora para la celebración de las sesiones ordinarias; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se confeccionaron las listas de mayores contribuyentes para la elección de Compromisarios para Senadores; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 5.—Se dividió al Ayuntamiento en cuatro comisiones. Se suspendió de empleo y sueldo al guar-

dia municipal y se nombró á otro en sustitución de aquel.

Se admitió la dimisión presentada por el Oficial de Secretaría. Se nombró el oficial Satche encargado de efectuar los pregones públicos. Se acordó dejar ocho días sobre la mesa una instancia de un vecino. Se ordenó al carpintero, presente cuenta detallada de sus trabajos. Se acordó dar un permiso para obras. Se nombró una comisión para estudiar las necesidades de luz que puedan tener las hermanas de la Caridad de esta villa. Se acordó pedir á la Excmo. Diputación provincial si el plano de la Plaza de la Constitución está ó no aprobado. Se acordó pedir á la Administración de Hacienda un estado de las cantidades que adeuda este Ayuntamiento al Tesoro. Se acordó el pago de un socorro de beneficencia. Se acordó que los vocales de la Comisión de obras, una semana cada uno vigilen y hagan cumplir los acuerdos de este Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 8.—Se acordó que la comisión de obras examine y emita su dictamen respecto á las obras que intenta verificar D. Salvador Real; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Se acordó conceder un socorro á las Monjas de este pueblo. Se acordó resolver una instancia del contratista de plazas. Se acordó dejar pendiente el nombramiento de auxiliar Mayor de Secretaría. Se aprobó el dictamen de la comisión de obras respecto á las de D. Salvador Real fué desestimada una proposición de un Señor Concejal. Se acordó el aumento de sueldo al Sr. Inspector de viveres. Se acordó que el Señor Inspector de viveres marque todas las reses que se sacrifiquen en el matadero, y que los tabajeros expendan la carne en la carnicería. Se acordó conceder dos socorros de beneficencia. Se acordó activar los trabajos de la formación del inventario en cumplimiento de la Circular del Señor Gobernador de fecha 29 de Diciembre último; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19.—Se acordó que la comisión de obras dictamine sobre edificación de una casa. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales». Se acordó proceder á la recaudación de los recibos de consumo pendientes de cobro del año anterior, encargando para ello á D. Bartolomé Pons; se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 29.—Se acordó nombrar á D. Bartolomé Pons Abrines, auxiliar de la Secretaría y encargado de la Depositaria. Se acordó aprobar definitivamente las listas electorales de Compromisarios para Senadores, y remitir un ejemplar al Gobierno Civil para su inserción en el «Boletín Oficial». Se acordó dividir este término municipal en cuatro Secciones y confeccionar las listas para la designación de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el actual año, y que dichas listas se expongan al público por ocho días. Se acordó pedir los correspondientes informes al Señor Inspector provincial de Sanidad y al Ingeniero Industrial D. Juan Rubi, sobre instalación de una Fábrica; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 4 de Febrero.—Se enteró la Corporación de una Comunicación de fecha tres del actual que remitió la Excmo. Comisión provincial como contestación á la pregunta que le dirigió este Ayuntamiento referente al plano de la Plaza de la Constitución de esta villa. Se acordó que la comisión de obras señale la alineación de una pared que un vecino intenta construir en su finca que linda con la calle de Buen Aire. Se acordó la venta de ciertas piedras; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se acordó dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en los «Boletines Oficiales»; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16.—Se nombró una comisión para el estudio y examen del alumbrado público. Se aprobó la venta de ciertas piedras sacadas del pozo «Pou Posa»; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se acordó conceder un permiso para obras. Se acordó anticipar á D. Joaquin Roig,

copia de los informes emitidos por los Señores Inspector provincial de Sanidad ó Ingeniero Industrial D. Juan Rubi. Se acordó nombrar agente ejecutivo de este Ayuntamiento á D. Pablo Morey. Se acordó la prohibición de llevarse agua de los pozos públicos á no ser en cántaros. Se acordó conceder un socorro de beneficencia; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 25.—Se procedió al sorteo de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria día 2 de Marzo.—Se acordó el cumplimiento de la correspondencia oficial. Se acordó admitir la dimisión presentada por el Secretario de este Ayuntamiento D. Bernardo Jaime Oliver. Se acordó nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento á D. Bernardo Ribas Miralles vecino de Montuiri. Se acordó nombrar recaudador de consumos á D. Bartolomé Pons Abrines. Se acordó proceder á la práctica del inventario en cumplimiento de la Circular del Gobierno de provincia. Se acordó que el Guardia Municipal se cuide de ver si el alumbrado público reune las condiciones debidas; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se acordó el cumplimiento de la correspondencia oficial. Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó conceder dos permisos para obras; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16.—Se acordó el cumplimiento de las Circulares insertas en los «Boletines Oficiales». Se acordó nombrar comisionado al Secretario de este Ayuntamiento para ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Se procedió al sorteo de un vocal asociado, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 70 de la ley municipal; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se enteró el Ayuntamiento del fallo del Excelentísimo Sr. Gobernador de esta provincia respecto á un recurso interpuesto por don Joaquin Roig Planell. Se acordó conceder un permiso para obras y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30.—Se acordó el cumplimiento de la correspondencia oficial. Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó conceder un permiso para obras. Se acordó adherirse á la manifestación de protesta en contra la apertura de las escuelas laicas; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 31.—Se fallaron los expedientes de los mozos que quedaron pendientes de clasificación el día seis de este mes; y se levantó la sesión.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 24 de Enero.—Se celebró el juicio de agravios y se admitieron y resolvieron las reclamaciones presentadas en contra el reparto de consumos de este pueblo y año actual; y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 25.—Se acordó introducir ciertas reformas en la Sección de ingresos y de gastos del presupuesto ordinario respectivo al año actual; y se levantó la sesión.

Binisalem 19 Abril 1910.—El Alcalde, Francisco Nicolau.—El Secretario, Bernardo Ribas.

El precedente extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 21 de Abril de 1910.—El Alcalde, Francisco Nicolau.—El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 1149

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

El día catorce Junio próximo, á la hora de las diez, tendrá lugar en el local de la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta pública, para la emisión de obligaciones del Emprestito Municipal, de veinte y cinco mil pesetas; autorizada por la Junta municipal de esta villa, mediante acuerdo en sesión celebrada con fecha 27 de Noviembre del año próximo pasado; con el exclusivo objeto de atender á los gastos de reducción de censos que presta este Ayuntamiento al Estado, antes á diferentes corporaciones y á particulares, con arreglo al pliego de condi-



# Administración de Propiedades é Impuestos

## DE BALEARES

NEGOCIADO DE PROPIEDADES

ciones obrantes en estas oficinas municipales.

Servirá de tipo para la subasta, la indicada cantidad de veinte y cinco mil pesetas, á la par.

Las proposiciones que deberán ser iguales al modelo que se inserta á continuación; se presentarán en pliego cerrado á la mesa que presida el acto; extendida en papel sellado de la clase undécima, no siendo admitidas, las que no cubran el expresado tipo.

Andraitx 1.º Mayo de 1911.—El Alcalde, M. Simó.—El Secretario, Jaime Juan.

### Modelo de proposición

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... con cédula personal de clase..... número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento para la adjudicación en pública subasta de cien Obligaciones de las que integran el Empréstito municipal de veinte y cinco mil pesetas, autorizado por la Junta Municipal y bien penetrado de las condiciones de dicha subasta, se comprometo á tomar las cien obligaciones de dicho Empréstito, al precio de..... pesetas ..... centimos cada una, pagadero en metálico ó en billetes del Banco de España, dentro el plazo fijado en el anuncio de subasta.

Fecha y firma del proponente.

Núm. 1127

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

Confecionados los nuevos repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana, de este término municipal, correspondientes al año en curso, rectificadas en virtud de R. D. de cinco Enero último quedan expuestos al público á efectos de reclamación por el término de cinco días en la Secretaria de este Ayuntamiento, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

San Juan 28 Abril de 1911.—El Alcalde, Juan Gayá.—P. A. del A. y J. P. El Secretario, Joaquín Bauzá.

Núm. 1138

### AYUNTAMIENTO DE INCA

Confecionado el reparto de consumos del corriente año, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho días á contar desde la inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Inca 28 de Abril 1911.—P. A. de la J. R.—El Alcalde, Francisco Lladó.—El Secretario, José Siquier.

Núm. 1147

### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Habiendo solicitado D. J. Suñer Soler sustituir una máquina de vapor por un motor de gas pobre de 30 caballos de fuerza en el taller de carpintería instalado en la casa de su propiedad num.º 5 de la Plaza del Carril para aplicar á la citada industria de carpintería y en cumplimiento de lo dispuesto por este Ayuntamiento, se anuncia al público, que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaria por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia á efectos de reclamación.

Manacor 1.º de Mayo de 1911.—El Alcalde, Francisco Gomila.

Núm. 1148

### AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1910, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaria de esta Corporación municipal durante el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, á los efectos del art.º 161 de la vigente ley Municipal.

Calviá 1.º de Mayo de 1911.—El Alcalde, Juan Vich.

RELACION de fincas del Estado que han sido subastadas y cuyos remates han sido adjudicados durante el próximo pasado mes de Marzo, que forma esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1903.

Número del Inventario	Clase	DENOMINACION y circunstancias de las fincas	Término en que radican	PERSONA á cuyo favor han sido adjudicadas	Tipo de adjudicación — Pesetas	FECHA en que se acordó	AUTORIDAD que adoptó el acuerdo
5	Urbana	Posada de Lluch (hoy solar) sito en la plaza de Isabel 2.ª y calle de Martorell, mide 208 metros 93 decímetros y procede de los bienes que fueron del Santuario de Nuestra Señora de Lluch.	Muro	D. Gabriel Alomar Alomar	1.100	21 Marzo 1911	La Dirección general de Propiedades é Impuestos.

Palma 26 de Abril de 1911.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Francisco Fons.

Núm 1153

Don Luis Canals y Bannasar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que en el sorteo celebrado en veintisiete de los corrientes de los individuos que deban formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes.

### Partido de Palma

#### Cabezas de Familia

- D. Antonio Riera Xamena, Palma, Terezas 3
- José Fortauny Moragues, id., Rambla 29
- Pedro Peiró Mas, id., Constitución 73
- Emilio Borel Burgart id., Brosa.
- José Foster Forteza, id., Palacio 14.
- Sebastián Rullan Miguel, id., Capuchinas 29
- Bartolomé Guasp Oliver id. La Vileta
- Miguel Roca Lladó, Andraitx
- Jaime Arbós Vicens, Palma, San Martín 23
- Antonio Canet Bestard, id., Cordeleña 1
- Miguel Oladera Jaume, id., San Miguel 178
- Antonio Aguiló Piña, id., Plateria 15.
- Guillermo Paig Contesti, Lluchmayor
- Francisco Marcó Esteve, Andraitx
- Miguel Serra Bannasar, Palma, Apuntadores 8
- Pedro Arbona Martorell, Esporlas.
- Juan Martorell Marqués, Puigpuent
- Cosme Font Salva, Palma, San Jaime 55
- Antonio Miró Bonnin, id., Plateria 14
- José Tous Ferrer, id., Plaza de Cort

#### CAPACIDADES

- D. Guillermo Canet Vaquer, Palma, Merced.
- Salvador Bover Lladó, id., Sol 12
- Antonio Estades Guasp, id., Vallori 18
- Antonio Martorell Suau, id., Torrella 5
- Pedro Homar Balle, id., Roig 27
- Antonio Buadas Rosselló, id., Molineros.
- Antonio Compañy Pujol, id., Ronda Pontente 75
- Jaime Torrens Calafat, Soller
- Gabriel Tomás Gelabert, Algaida.
- Miguel Paig Salvá, Lluchmayor
- Bartolomé Oliver Bosch, Palma, San Magin 117
- Juan Torrens Ramón, id., Virgen de Lluch 29
- Ramon Morey Pujol, id., Plaza Hospital 3
- José Piña Miró, id., San Miguel 57
- Miguel Carbonell Ripoll, id., Herrera 66
- Manuel Borrás Ripoll, id., Felú 8

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

- D. Antonio Qaetglas Darder, Palma, Plaza Socorro 10
- Pablo Cabot Hernandez, id., Pou 11

- D. Bartolomé Alou Servera, id., Lullio 10
- Juan Boter Sabater, id., Sindicato 36

#### CAPACIDADES

- D. José Antich Perelló, Palma, Valseca 37
- Miguel Saus Crespi, id., S. Martín 20

### Partido de Inca

#### Cabezas de familia

- D. Gabriel Forteza Cortes, Pollensa
- Miguel Femenias Amengual, id.
- Bartolomé Pailiser Fiol, Inca
- Miguel Arrom Gual, id.
- Pedro Antonio Pujadas Far, id.
- Antonio Bisquerra Payeras, Campanet
- Mateo Salom Sampol, Alaró
- Damian Gost Gari, La Puebla
- Pedro Antonio Serra Crespi, id.
- José Martorell Seguí, Selva
- Juan Pons Frau, Lloseta.
- Nemesio Pabón Lopez, Inca
- Rafael Reus Torrens, Bugar
- Rafael Beltrán Pou, Binisalem
- Juan Nadal Villalonga, id.
- Sebastián Garau Molinas, Sansellas
- Antonio Frau Munar, Sineu
- Gabriel Perelló Ferrer, Alaró
- Salvador Piña Piña, Santa Margarita
- Gabriel Castell Ramis, Llubi

#### CAPACIDADES

- D. Antonio Cirer Ramis, Sansellas
- Antonio Rotger Calafat, Inca
- Antonio Serra Serra, La Puebla
- Victoriano Real Llabrés, Binisalem
- Juan Genestar Mir, Selva
- Antonio Pastor Vidal, La Puebla
- Pedro Juan Estelrich Ribas, Santa Margarita
- Sebastián Mateu Amengual, La Puebla
- Antonio Monar Amengual, Costitx
- José Llambias Llompard, Inca.
- Miguel Aloy Amer, id.
- Miguel Puigserver Pons, Selva
- Julián Serra Simó, La Puebla
- Bartolomé Roig Vidal, Sineu
- Antonio Servera Roca, Binisalem
- Juan Ordinas Real, Alaró

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de Familia

- D. José Palmer Malondra, Palma, Cerdá
- Manuel Roig Aranda, id., Ateraznas
- Vicente Fornés Palmer, id., Pelaires
- Juan Castellás Jaume, id., Socorro

#### CAPACIDADES

- D. Pedro Antonio Crespi Garau, Palma, Capuchinas 31
- Manuel Villaverde Garcia, id., Salud

### Partido de Manacor

#### Cabezas de familia

- D. Pedro Juan Bauzá Pont, San Lorenzo
- Lorenzo Galmés Mora, id.
- Rafael Fuster Pomar, Manacor
- Pedro Bonet Juan, id.
- Miguel Oliver Fernández, id.
- Ramón Galmés Ribot, id.
- Cristobal Picó Piña, Felanitx
- Juan Mas Llull, Manacor
- Pedro Juan Frau Santandreu, id.

- D. Juan Morey Muntaner, id.
- Andrés Frau Timoner, id.
- Jerónimo Santandreu Llull, id.
- José Roca Salom, Santañy
- Bernardo Riera Alcover, Manacor
- Nicolas Cortes Agulló, id.
- Maximino Ramón Tur, id.
- Miguel Valls Fuster, Felanitx
- Juan Salas Prohens, Campos
- Sebastián Rosselló Llull, Manacor
- Antonio Nebot Sansó, Son Servera.

#### CAPACIDADES

- D. José Sancho Serra, Son Servera
- Juan Soler Bauzá, Porreras
- Pedro Juan Moll Garau, Capdepera
- Juan Manera Mateu, Montuiri
- Pedro Tomás Ferrando, Santañy
- Antonio Bosch Jaume, Manacor
- Guillermo Puerto Noguera, id.
- Mateo Riera Morey, id.
- Miguel Fbrer Suau, id.
- Miguel Amorós Roig, Campos
- Gabriel Galmés Galmés, San Lorenzo
- Gaspar Riera Ferrer, id.
- Bernardo Morey Fullana, Manacor
- Juan Servera Camps, id.
- Francisco Oliver Fernandez, id.
- Juan B. Bosch Jaume, id.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

- D. Lorenzo Mulet Fiol, Palma, Fellu 6
- Mariano Oleza Cabrera, id. Morey
- P. Antonio Estelrich Capó, id. San Miguel 30
- Sebastián Moll Gazá, id. Concepción

#### CAPACIDADES

- D. Pablo Gelabert Calafell, Palma, San Magin 104
- Pablo Bauzá Ramis, id. P. de la Seo

### Partido de Ibiza

#### Cabezas de familia

- D. Antonio Prats Tur, Ibiza
- Julian Vilás Abraham, id.
- Vicente Bonet Riera, id.
- Miguel Tur Torres, id.
- Manuel Gotarredona Hernandez, id.
- José Cardona Tur, id.
- Juan Miró Pomar, id.
- Pedro Mari Ramón, Santa Eulalia
- José Tur Nieto, Ibiza
- Mariano Torres Cardona, id.
- Enrique Mayans Mari, id.
- Manuel Garcia Alvarez, id.
- Bartolomé Ramón Compañy, id.
- Antonio Roig Escandell, San Miguel
- Juan Guasch Mari, San Juan Bautista
- José Ferrer Torres, Santa Eulalia
- Vicente Boned Riera, Ibiza
- Vicente Moncada Boned, id.
- Jacinto Aquenza Loiza, id.
- Juan Guasch Costa, id.

#### CAPACIDADES

- D. Ignacio Wallis Llobet, Ibiza
- Arturo Pérez Cabrero Tur, id.
- Antonio Albert Nieto, id.



**D. José Castelló Ribas, id.**  
Juan Gotarredona Ges, id.  
Vicente Tur Clapés, Santa Eulalia  
José Riquer Aqueza, Ibiza  
José Cirer Sala, id.  
José Ferrer Verdera, id.  
Miguel Mari Pol, id.  
Miguel Riera Torres, San Miguel  
Mariano Llobet Tur, Ibiza  
Ignacio Llobet Tur, id.  
Juan Roig Ferrer, Jesús  
Juan Mayans Céspedes, Ibiza  
Antonio Ribas García, San Antonio

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de Familia*

**D. Juan Torres Planells, Ibiza**  
Sebastian Tur Torres, id.  
Rafael Pades Riera, id.  
Pedro Matutes Ripoll, id.

**CAPACIDADES**

**D. Antonio Tuells Pujol, Ibiza**  
José Ramon Compañy, id.

*Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia á las diez y media son las siguientes:*

**Partido de Palma**

Contra Catalina Amengual Garcia y otro sobre violación el día siete de Junio próximo.  
Contra Francisco Negrón Mendez, sobre robo el día nueve del mismo mes.  
Contra Antonio Catalá Perelló, sobre robos el día doce de dicho mes.  
Contra Francisco Matas Fiol, sobre tentativa de robo el día catorce del citado mes.  
Contra Lorenzo March Bibiloni, sobre robo el día diez y seis del referido mes.  
Contra José Rubio Segura, sobre violación el día diez y nueve del repetido mes.  
Contra Miguel Pol Deya sobre abusos deshonestos el día veintinueve siguiente.  
Contra Matias Llaneras Arbona, sobre robo el siguiente día veintidos.

**Partido de Inca**

Contra Pedro Fernol Real y otros sobre incendios y daños el día veintidos de Junio próximo.

**Partido de Manacor**

Contra Maria Febrer Mamó sobre robo el día veintiseis de Junio próximo.  
Contra Miguel Caldentey Duran y otros sobre homicidio los días veintisiete y veintiocho del mismo mes.

*En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza á la misma hora.*

**Partido de Ibiza**

Contra Marcos Colomar Colomar, sobre homicidio el día doce de Mayo próximo.  
Contra Juan Riera Escandell, sobre homicidio el siguiente día trece.  
Y para remitir al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia libro y firme la presente en Palma á veintiocho de Abril de mil novecientos once. — Luis Canals.

**Núm. 1154**

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA**

Relación del nombramiento para varios cargos de Justicia Municipal que se publica en el B. O. de la Provincia á efectos de lo dispuesto en la Regla octava del artículo quinto de la Ley de cinco de Agosto de 1907.

**PARTIDO DE INCA**

*Sineu*

Fiscal Municipal Suplente, Don Pedro Antonio Massanet Cirer.

*Mercadal*

Juez Municipal, D. José Carretero Vila.

**PARTIDO DE MANACOR**

*Manacor*

Juez Municipal Suplente, D. Antonio Billoch Mesquida.

*Son Servera*

Juez Municipal, D. Bartolomé Caldentey Parera.

Palma 1.º Mayo 1911. — Jaime Serra, Secretario. — V.º B.º — El Presidente accidental, Manuel Gimeno.

**Núm. 1134**

*D. Julio de Torres y Gisbert, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca.*

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que penden por ante el actuario que refrenda promovidos por D. Enrique Sureda y Morera contra D. Guillermo Roca y Lladó y otros, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Palma de Mallorca á treinta Marzo de mil novecientos once, el Sr. D. Julio de Torres y Gisbert Juez de primera instancia de este Distrito de la Lonja en vista de los presentes autos ejecutivos promovidos por D. Enrique Sureda y Morera, Abogado y Asesor de marina, casado, mayor de edad, de este vecindario, dirigido por el Letrado D. José Font y Arbós y representado por el procurador D. Cayetano Abrines contra D.ª Juana Ana Felani y Garcias, viuda, D.ª Catalina Roca y Felani, casada, ambas mayores de edad y vecinas del arrabal de Santa Catalina extramuros de esta capital y D. Guillermo Roca y Lladó también mayor de edad, ausente en ignorado paradero, los tres sin defensa ni representación por no haber comparecido sobre pago de pesetas y=... =Fallo.= Que debo mandar y mando siga la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados para con su producto pagar al ejecutante D. Enrique Sureda y Morera las sumas de mil pesetas, intereses á razon del cinco por ciento anual á contar desde el quince de Diciembre de mil novecientos siete vencidos y que vencieren, intereses á igual tipo del cinco por ciento anual de los intereses vencidos y no pagados y de quinientas pesetas también con sus intereses á igual tipo del cinco por ciento anual desde veinte y cuatro Enero de mil novecientos ocho, intereses de de estos intereses á igual tipo de cinco por ciento anual á contar desde el veinte y cinco de Enero último, lo mismo que los otros intereses de intereses y las costas, á todo lo que se condena á los demandados Juana Ana Felani, Guillermo y Catalina Roca en la proporción que señala el auto de treinta del mismo mes de Enero de este año. =Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mandó y firma.= Julio de Torres».

En su virtud y en cumplimiento de lo mandado mediante providencia de hoy recaída á solicitud del demandante, se expide el presente edicto, para que sirva de notificación de la transcrita sentencia al expresado demandado D. Guillermo Roca y Lladó.  
Palma diez de Abril de mil novecientos once. — Julio de Torres. — Ante mí, Antonio Tomás.

**Núm. 1152**

**REQUISITORIA**

Por la presente, llamo, cito y emplazo al recluta Nadal Bennisar Martorell, hijo de Nadal y de Francisca, de oficio jornalero, de 21 años de edad y de estado soltero, de un metro 655 milímetros de estatura y conocido con el apodo «Pauet»; para que dentro del plazo de treinta días á contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, establecido en el Cuartel del Carmen á responder á los cargos que le resultan en el citado expediente.

En Palma á primero de Mayo de mil novecientos once. — Angel de Ibañez

**Núm. 1150**

*D. Bartolomé Mir y Calafell, Arrendatario de la recaudación de Contribuciones é Impuestos de la provincia de Baleares.*

Hago saber: Que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1911 tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al 31 del mes actual, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme á lo dispuesto por la Real Orden de 4 de Febrero de 1903 y con sujeción á la escala recaudatoria que

establece el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y por lo que respecta al mes de la fecha á saber:

**DISTRITOS MUNICIPALES**

*Partido de Palma*

Algaída del 6 al 10. — Andraitx del 24 al 28 — Bañalbufar días 14 y 15. — Dayá días 15 y 16. — Buñola días 6 y 7. — Esporlas del 16 al 18. — Establements días 23 y 24. — Estalenchs días 12 y 13. — Calviá del 10 al 13. — Fornatutx días 3 y 4. — Lluchmayor del 15 al 22. — Marratxí del 11 al 14. — Paigpuñent días 19 y 20. — Santa Eugenia días 11 y 12. — Santa Maria del 7 al 10. — Sóller del 1 al 5. — Valldemosa del 14 al 16.

*Partido de Inca*

Alazó del 10 al 14. — Alcudia del 10 al 13. — Binisalem del 10 al 13. — Bugar del 10 al 12. — Campanet del 14 al 17. — Costitx del 16 al 18. — Escorca día 14. — Inca del 15 al 31. — Lloseta del 10 al 12. — Llubí del 10 al 13. — María del 10 al 12. — Muro del 10 al 13. — Pollensa del 15 al 19. — La Puschla del 10 al 14. — Samsellas del 10 al 13. — Santa Margarita del 15 al 18. — Selva del 10 al 14. — Sineu del 10 al 14.

*Partido de Manacor*

Artá del 15 al 18. — Campos del 8 al 10. — Capdepera del 10 al 12. — Felanitx del 10 al 16. — Manacor del 15 al 31. — Montuiri del 11 al 13. — Petra del 18 al 22. — Porreras del 17 al 20. — San Juan del 10 al 13. — Santañy del 11 al 14. — San Lorenzo del 10 al 13. — Son Servera del 15 al 18. — Villafranca del 15 al 17.

*Partido de Menorca*

Alayor del 10 al 14. — Ciudadela del 16 al 20. — Ferrerías días 14 y 15. — Mahón del 10 al 31. — Mercadal del 19 al 21. — San Luis días 13 y 14. — Villa Carlos días 14 y 15.

*Partido de Ibiza*

Formentera del 8 al 10. — Ibiza del 4 al 31. — San Antonio Abad del 11 al 13. — San José del 17 al 19. — San Juan Bautista del 14 al 16. — Santa Eulalia del 20 al 22.

Se advierte á los Señores contribuyentes que no se provean de sus respectivas cédulas durante los días de cobranza en su respectivo distrito municipal, que podrán efectuarlo durante los restantes días del mes en las oficinas recaudatorias de sus respectivas Zonas á saber:

Partido de Palma, Oficina de recaudación en esta Ciudad calle de Vilanova número 9.

Partido de Inca, Oficina de recaudación en Inca calle de Lloseta número 12.

Partido de Manacor, Oficina de recaudación: Manacor calle de Centro n.º 56.

Partido de Menorca, Oficina de recaudación Mahón calle de Infanta número 12.

Partido de Ibiza, Oficina de recaudación Ibiza calle de Dos de Mayo número 10.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 10 de Mayo de 1911. — El Arrendatario, Bartolomé Mir.

**Núm. 1151**

**CONTRICION RUSTICA**

*Primer semestre de 1911*

Don Francisco Kirchofer Sorá, Recaudador de contribuciones é impuestos de las Zonas de Inca y Manacor de las que es Arrendatario Don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que ins truyo contra D.ª Antonia Planas Gelabert hoy su hijo Pedro Juan Llompard Planas vecino de Inca por débitos del concepto contributivo y semestre arriba expresado, se ha dictado con fecha 1.º de Mayo de 1911 la siguiente

Providencia de subasta de finca.—No habiendo satisfecho D.ª Antonia Planas Gelabert hoy su hijo Pedro Juan Llompard Planas sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta

del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 22 de Mayo de 1911 y hora de las doce en el local oficina Recaudatoria Lloseta 12 siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización respetando los gravámenes.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso; y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enagenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación.

*Glase, cabida y situación de la finca*

Una porción de tierra llamada Lo Aujup y Cane Diu situada en este término de cuarenta y cuatro destres ó sea 7 áreas 81 centiáreas y linda por Norte con otras de Pedro Juan Llompard, por Este con la de Jaime Rosselló, por Sur con otra de Miguel Llompard y por Oeste con la de Francisca Masip inscrita al folio 98 del tomo 903 finca 4332 inscripción 3.ª Capitalizada al 5 por 100 importa 44.00 pesetas.

Otra de iguales nombres y de la misma procedencia sita en este término de 67 destres ó sea 13 áreas 67 centiáreas lindante por Este con la de Jaime Rosselló, por Oeste con la de Francisca Masip, por Sur con otra de Rosa Llompard y por Norte con la de Francisca Llompard inscrita al folio 102 del tomo 903 finca 4333 inscripción 3.ª Capitalizada al 5 por 100 importa 76.00 pesetas.

Valor para la subasta 120.00 pesetas respetando los gravámenes.

2.ª Que los deudores ó sus causa-habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación: y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decreará la pérdida del depósito, que ingresará en la caja general de depósitos.

Inca á 1 de Mayo de 1911. — El Recaudador, Francisco Kirchofer.

**Núm. 1155**

**BANCO DE SOLLER**

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario constituido en este Banco bajo el n.º 16.002, el 28 Febrero de 1910, de pesetas 500, reintegrable previo aviso de 180 días, á nombre de don Jorge Mayol y Ballester, este señor ha solicitado se le expida duplicado.

Y la Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado expedirlo si una vez transcurridos 15 días, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio, no se ha producido reclamación alguna.

Lo que se hace público á los efectos correspondientes.

Sóller 3 de Mayo de 1911. — Por el Banco de Sóller. — El Director Gerente, J. Morell Pons.